Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las diecisiete horas con siete minutos del día catorce de noviembre de dos mil trece, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas "Benito Juárez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento,** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... ausente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... ausencia justificada
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento:** da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.----------

Orden del Día----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el 07 de noviembre de 2013.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de Procedencia No. DIC/CH/003/2013, que emite la Comisión de Hacienda, resultante de su Cuarta Sesión de fecha 06 de noviembre del presente año, relativo a la aprobación de las actas administrativas de fecha 4 de noviembre de 2013, emitidas por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Metepec, y por ende la autorización para la desincorporación del inventario general de bienes muebles del Municipio, así como la baja contable de registro, de 2150 muebles y 107 vehículos en desuso, y proceder a su enajenación; asimismo que lo obtenido de la enajenación de los bienes mencionados sea donado al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, el cual será destinado para los diversos programas de asistencia social.----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Francisco González Núñez, Director de Obras Públicas del Municipio de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe autorizar:
 a).- La ampliación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2013, así como la correspondiente modificación presupuestal, derivada de la aportación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes "CONACULTA" y la coparticipación del Municipio de Metepec, para llevar a cabo el proyecto del inmueble de propiedad federal, Ex Convento de San Juan Bautista, presentado al FOREMOBA.
 b).- La ampliación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2013, así como la correspondiente modificación presupuestal, derivada de la inclusión del Municipio de Metepec dentro del Convenio de Electrificación CFE-GEM 2013.
VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud que presenta el C. Alejandro Verduzco Murillo, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la iniciativa de propuesta de las tarifas diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el pago de derechos de agua potable y drenaje que presta el Organismo citado, para el Ejercicio Fiscal 2014.----------
VIII. Asuntos Generales.----------
IX. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna, ni inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios sobre el particular solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación del Cuerpo Edilicio, la

propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, respetuosamente les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta del Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:--------
ACUERDO 318/2013 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción III, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo, sin inscripción en Asuntos Generales. ----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el 07 de noviembre de 2013.----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo efectuada el día 07 de noviembre del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 319/2013 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo efectuada el día 07 de noviembre de 2013. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** le pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 07 de noviembre del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma, y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo comentarios. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo entonces comentarios solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el contenido del acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 07 de noviembre de 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 320/2013 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo efectuada el día 07 de noviembre de 2013. ----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** hago constar que en este momento se **incorpora** a esta Sesión de Cabildo la **C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora** ----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de Procedencia No. DIC/CH/003/2013, que emite la Comisión de Hacienda, resultante de su Cuarta Sesión de fecha 06 de noviembre del presente año, relativo a la aprobación de las actas administrativas de fecha 4 de noviembre de 2013, emitidas por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Metepec, y por ende la autorización para la desincorporación del inventario general de bienes muebles del Municipio, así como la baja contable de registro, de 2150 muebles y 107 vehículos en desuso, y proceder a su enajenación; asimismo que lo obtenido de la enajenación de los bienes mencionados sea

donado al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, el cual será destinado para los diversos programas de asistencia social.----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día igualmente le solicito Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al Dictamen de Procedencia No. DIC/CH/003/2013 de fecha 06 de noviembre de 2013, que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda, a través de su oficio No. CH/009/2013, de fecha 11 de noviembre del presente año, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo entonces comentario sobre este punto, le solicito una vez más al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el Dictamen de Procedencia que está puesto a su consideración y que lo propone el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación de las actas administrativas de fecha 4 de noviembre de 2013, emitidas por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Metepec, y por ende la autorización para la desincorporación del inventario general de bienes muebles del Municipio, así como la baja contable de registro, de 2150 muebles y 107 vehículos en desuso, y proceder a su enajenación; asimismo que lo obtenido de la enajenación de los bienes mencionados sea donado al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, el cual será destinado para los diversos programas de asistencia social, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 321/2013 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Capítulo XXI, Sección Primera, Sexagésimo Segundo Punto de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta del Gobierno No. 9 de fecha 11 de julio de 2013; 27, 29, primer párrafo, 30, 64 fracción I y 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México; 6, 48 y 49 del Reglamento de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Metepec y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen de Procedencia No. DIC/CH/003/2013, que emite la Comisión de Hacienda, resultante de su Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 06 de noviembre de 2013, y por ende la aprobación de las actas administrativas de fecha 4 de noviembre de 2013, emitidas por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Metepec, así como sus anexos, consistentes en el listado de bienes muebles de baja y la relación de vehículos para baja en la décima segunda remesa 2013 y el soporte fotográfico correspondiente, que forman parte integrante del dictamen citado, y se autoriza a su vez la desincorporación del inventario general de bienes muebles del Municipio de Metepec, Estado de México, así como la baja contable de registro, de 2,150 muebles y 107 vehículos en desuso, para proceder a su enajenación; asimismo que lo obtenido de la enajenación de los bienes mencionados sea donado al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, el cual será destinado para los diversos programas de asistencia social, como se describe a continuación:

CLAVE PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL
301	APOYO A PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE
310	PROMOCIÓN A LA SALUD
314	ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
309	ESTANCIAS INFANTILES

Lo anterior, en virtud de que son bienes obsoletos que por sus condiciones no pueden seguir siendo utilizados para el fin que se tenían destinados y su reparación es incosteable, en los términos del documento que se agrega al apéndice de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de noviembre de 2013. ----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Francisco González Núñez, Director de Obras Públicas del Municipio de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe autorizar:

a).- La ampliación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2013, así como la correspondiente modificación presupuestal, derivada de la aportación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes "CONACULTA" y la coparticipación del Municipio de Metepec, para llevar a cabo el proyecto del inmueble de propiedad federal, Ex Convento de San Juan Bautista, presentado al FOREMOBA.

b).- La ampliación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2013, así como la correspondiente modificación presupuestal, derivada de la inclusión del Municipio de Metepec dentro del Convenio de Electrificación CFE-GEM 2013.

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día igualmente solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio el C. Francisco González Núñez, Director de Obras Públicas del Municipio de Metepec, Estado de México, a través de su oficio No. DOP/1482/2013, de fecha 11 de noviembre del presente año, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo también comentario sobre este asunto, le solicito por favor al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Órgano Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Francisco González Núñez, Director de Obras Públicas del Municipio de Metepec, Estado de México, a través del oficio antes referido, a efecto de que este Ayuntamiento apruebe autorizar: a).- La ampliación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2013, así como la correspondiente modificación presupuestal, derivada de la aportación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes "CONACULTA" y la coparticipación del Municipio de Metepec, para llevar a cabo el proyecto del inmueble de propiedad federal, Ex Convento de San Juan Bautista, presentado al FOREMOBA e inciso b).- La ampliación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2013, así como la correspondiente modificación presupuestal, derivada de la inclusión del Municipio de Metepec dentro del Convenio de Electrificación CFE-GEM 2013, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 322/2013 con carácter de Presupuesto de Egresos y de Planes y Programas Municipales, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12.15 y 12.16 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 11, 14 y 15 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción VI y VIII y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Francisco González Núñez, Director de Obras Públicas, y por ende, se autoriza:

a).- La ampliación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2013, así como la correspondiente modificación presupuestal, derivada de la aportación de $400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) que realizó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes "CONACULTA", y la coparticipación por $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del Municipio de Metepec, para llevar a cabo el proyecto del inmueble de propiedad federal, Ex Convento de San Juan Bautista, presentado al Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), en los siguientes términos:

No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	CONACULTA 2013	RECURSOS PROPIOS 2013	IMPORTE TOTAL	PROGRAMA
100	REHABILITACIÓN DEL ATRIO DEL EX CONVENTO DE SAN JUAN BAUTISTA.	BARRIO DE SANTIAGUITO	$400,000.00	$500,000.00	**$900,000.00**	CONACULTA 2013 - RECURSOS PROPIOS 2013

b).- La ampliación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2013, así como la correspondiente modificación presupuestal, derivada de la inclusión del Municipio de Metepec dentro del Convenio de Electrificación CFE-GEM 2013, otorgándole un techo financiero de $4´000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que al Municipio le corresponde participar con una aportación de $1´333,333.33 (Un millón trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.).

De acuerdo a los beneficios otorgados por el Convenio de Electrificación CFE-GEM 2013, cabe mencionar que se modificaron los techos financieros para las obras que se identifican con los números de control del 75 al 86 en el Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2013, y, con dicha modificación y el incremento autorizado al techo financiero, se agregan dos obras de electrificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2013, como se describe a continuación:

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2013 "ELECTRIFICACIONES"					
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE AUTORIZADO 22/Mar/2013	IMPORTE MODIFICADO 11/Nov/2013	PROGRAMA
75	ELECTRIFICACIÓN AÉREA DE LA CALLE PROLONGACIÓN PUEBLA ENTRE CALLE QUERÉTARO E INDEPENDENCIA EN SAN GASPAR TLAHUELILPAN.	PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN	$113,400.00	$66,500.00	FORTAMUNDF 2013
76	ELECTRIFICACIÓN AÉREA DE LA CALLE CERRADA LAMBERTO QUEZADA ROBLES, DE LA CALLE FRANCISCO VILLA Y FINAL DE LA CERRADA EN SANTA MARÍA MAGDALENA OCOTITLÁN	COLONIA SANTA MARÍA MAGDALENA OCOTITLÁN	$56,700.00	$47,500.00	FORTAMUNDF 2013
77	ELECTRIFICACIÓN AÉREA DEL CALLEJÓN DE MIGUEL HIDALGO DE CALLE MIGUEL HIDALGO AL FINAL DE LA CERRADA EN SANTA MARÍA MAGDALENA OCOTITLÁN	COLONIA SANTA MARÍA MAGDALENA OCOTITLÁN	$85,050.00	$66,500.00	FORTAMUNDF 2013
78	ELECTRIFICACIÓN AÉREA DE LA CALLE CERRADA DE NIÑOS HÉROES ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y CAMINO A METEPEC EN SANTA MARÍA MAGDALENA OCOTITLÁN	COLONIA SANTA MARÍA MAGDALENA OCOTITLÁN	$99,225.00	$66,500.00	FORTAMUNDF 2013
79	ELECTRIFICACIÓN AÉREA DE LA PRIVADA CUAUHTÉMOC (CALLE SIN NOMBRE) ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y FINAL DE CALLE SIN NOMBRE EN SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	PUEBLO DE SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	$85,050.00	$190,000.00	FORTAMUNDF 2013
80	ELECTRIFICACIÓN AÉREA DE LA AVENIDA LERMA (CAMINO VIEJO A SAN MATEO ENTRE CALLE CONSTITUCIÓN Y 20 DE NOVIEMBRE EN LA COLONIA AGRÍCOLA LÁZARO CÁRDENAS	COLONIA AGRÍCOLA LÁZARO CÁRDENAS	$85,050.00	$66,500.00	FORTAMUNDF 2013
81	ELECTRIFICACIÓN AÉREA DE LA 2ª CERRADA DE FRANCISCO I. MADERO ENTRE AV. TECNOLÓGICO Y AGUSTÍN MELGAR EN COLONIA AGRÍCOLA FRANCISCO I. MADERO	COLONIA AGRÍCOLA FRANCISCO I. MADERO	$42,525.00	$28,500.00	FORTAMUNDF 2013
82	ELECTRIFICACIÓN AÉREA DE LA 4ª CERRADA DE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE V. CARRANZA Y PRIV. 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA AGRÍCOLA FRANCISCO I. MADERO	COLONIA AGRÍCOLA FRANCISCO I. MADERO	$85,050.00	$76,166.67	FORTAMUNDF 2013
83	ELECTRIFICACIÓN AÉREA DE LA PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE HIDALGO Y TIERRAS COMUNALES EN SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	PUEBLO DE SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$99,225.00	$104,500.00	FORTAMUNDF 2013
84	ELECTRIFICACIÓN AÉREA DE LA CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE ITURBIDE Y CANCHAS DE FUTBOL	PUEBLO DE SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	$61,750.00	$47,500.00	FORTAMUNDF 2013
85	ELECTRIFICACIÓN AÉREA DE LA PROLONGACIÓN CUAUHTÉMOC ORIENTE ENTRE VIALIDAD METEPEC ZACANGO Y FINAL DE LA CALLE EN EL PUEBLO DE SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	PUEBLO DE SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	$222,300.00	$180,333.33	FORTAMUNDF 2013
86	ELECTRIFICACIÓN AÉREA DE LA 2DA PRIVADA DE FRANCISCO I. MADERO ENTRE VENUSTIANO CARRANZA Y PRIVADA 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COL. AGRÍCOLA FRANCISCO I. MADERO	COLONIA AGRÍCOLA FRANCISCO I. MADERO	$37,050.00	$28,500.00	FORTAMUNDF 2013
101	ELECTRIFICACIÓN AÉREA DEL CAMINO ANTIGUO A SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO, ENTRE TORRES CHICAS Y LÍMITE CON SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	PUEBLO DE SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	$0.00	$165,280.67	FORTAMUNDF 2013

102	ELECTRIFICACIÓN AÉREA DE LA CALLE NIÑOS HÉROES, ENTRE CHIHUAHUA Y LIBRAMIENTO (canal de aguas negras)	PUEBLO DE SAN GASPAR TLAHUELILPAN	$0.00	$199,052.66	FORTAMUNDF 2013
		TOTAL	**$1´072,375.00**	**$1´333,333.33**	
		INCREMENTO	**$260,958.33**		

Considerando los incrementos antes descritos en los asuntos a) y b), el gran total del presupuesto del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2013, es por un importe de $294´976,199.77 (Doscientos noventa y cuatro millones novecientos setenta y seis mil ciento noventa y nueve pesos 77/100 M.N.) ----------

Séptimo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud que presenta el C. Alejandro Verduzco Murillo, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la iniciativa de propuesta de las tarifas diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el pago de derechos de agua potable y drenaje que presta el Organismo citado, para el Ejercicio Fiscal 2014.----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día igualmente pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Alejandro Verduzco Murillo, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, a través del oficio No. OPDAPAS/DG/2037/2013, de fecha 11 de noviembre del presente año, interviene en este punto el **C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor**. En uso de la voz el **Noveno Regidor:** sólo solicitar al Secretario del Ayuntamiento que en este punto, la votación se recabe de forma nominal. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** procedemos entonces Señor Secretario del Ayuntamiento a considerar desde luego la propuesta que ha presentado el Señor Regidor y solicitaríamos que la votación fuera nominal. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Alejandro Verduzco Murillo, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la iniciativa de propuesta de las tarifas diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el pago de derechos de agua potable y drenaje que presta el Organismo citado, para el Ejercicio Fiscal 2014, en los términos en los que se les ha dado a conocer y en atención a la petición que ha hecho el C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor, les solicito que la votación sea nominal, iniciando del lado izquierdo a partir del Primer Regidor, obteniéndose el siguiente:---
ACUERDO 323/2013 con carácter de Planes y Programas Municipales y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción VIII y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de once votos a favor y tres en contra, de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Alejandro Verduzco Murillo, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, por lo que se autoriza iniciativa de propuesta de las tarifas diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el pago de derechos de agua potable y drenaje, que presta el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, para el Ejercicio Fiscal 2014, en los términos del documento que se agrega al apéndice de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de noviembre de 2013, con el registro de votación nominal solicitada por el C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor, siguiente:

C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor.....	A favor
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora.....	A favor
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor.....	A favor
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora	A favor
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor.....	En contra
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor.....	A favor
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..	A favor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora.....	En contra
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor.....	En contra
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor.....	A favor
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora.....	A favor
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor.....	A favor
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal.....	A favor
C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional.....	A favor

En uso de la voz el **C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor:** quisiera que quedara asentado en Acta que estas tarifas fueron aprobadas por el Instituto Hacendario, tenían diferentes tarifas en Metepec y el Instituto Hacendario nos hizo la propuesta previo un estudio minucioso, como usted lo sabrá antes el terreno baldío no estaba considerado dentro de las tarifas, se incluyó en estas tarifas, la casa-habitación no estaba incluida, se incluyó, entonces para dejar en el acta que estas son las tarifas que estamos proponiendo para que apruebe este Cabildo y de alguna manera el incremento que están sufriendo es un incremento considerable de un 4%. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** me parece importante su precisión porque justamente en el texto que yo leo aquí dice: se apruebe la iniciativa de propuesta de las tarifas diferentes a las establecidas en el Código Financiero, entonces que quede claramente asentado que no estamos contraviniendo al Código Financiero, estamos justamente atendiendo un tema instruido y avalado por el Instituto Hacendario del Estado de México. En uso de la voz el **C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor:** Presidenta, le solicito la palabra solamente para agregar, adicionar, que sería importante que el Plan de Obra Pública, el Plan de Inversión Pública del OPDAPAS, pudiera detallarse y precisarse más porque creo que puede ampliarse, puede simplemente llevarse a zonas donde ahorita es muy necesario, platicaba incluso con el director sobre algunas zonas de las orillas, de la periferia de Metepec que no están conectados, nosotros creo que como Municipio nos resulta todavía difícil de creer que tengamos numerosos habitantes, numerosas viviendas y familias que no puedan estar gozando del servicio de agua potable y de alcantarillado, entonces yo le pediría que pudiéramos después precisar los alcances que tiene esta inversión. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** con mucho gusto Señor Regidor y solamente también en abono a lo que usted refiere, comentaría que Metepec en este momento tiene una cobertura en materia de agua y alcantarillado del 97% del total de la demanda, este 3% que usted refiere que sería justamente por gentes que se ubican precisamente en las orillas, sobre todo de la zona colindante con San Mateo Atenco yo diría principalmente hacia allá y quizá hacia San Jorge Pueblo Nuevo, obedece fundamentalmente a asentamientos irregulares, de pronto encontramos un número de familias en condición muy lamentable, muy penosa pero que se asentaron en zonas donde no existe siquiera en planos de desarrollo una calle trazada, esa es la razón, esa es la razón y desde luego lo que corresponde al acumulado anual de la demanda del crecimiento social y natural ordinario, pero diría que estamos haciendo esfuerzos importantes, ha sido la constante de los anteriores gobiernos y la situación es fundamentalmente esta y nada menos, ayer precisamente estando en el Poblado de San Lucas Tunco, algunas vecinas nos solicitan apoyo para extraer el agua de sus calles, señalo son veredas, las viviendas asentadas en plena zona de humedales, es imposible que no tengan agua, digo un poco a colación lo digo porque es parte del fenómeno, desde luego que somos los más interesados en abatir los rezagos pero hay cierto tipo de rezago que será muy difícil combatir, muchas gracias.----------

Octavo Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, informo a ustedes que no hubo inscripciones para el punto de Asuntos Generales.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del día jueves catorce de noviembre del año dos mil trece, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013.